

FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC-75/2024 “Contratación de Servicio de Impresión de Rótulos para Unidades Móviles, Tren de Valores “
(1ra. Vuelta)

(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. al día 11 (once) del mes de septiembre del año 2024, siendo las 14:30 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-75/2024 “Contratación de Servicio de Impresión de Rótulos para Unidades Móviles, Tren de Valores” (1ra. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el numeral 6.4 de las Bases, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 28 (veintiocho) de agosto del año 2024, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC-75/2024 “Contratación de Servicio de Impresión de Rótulos para Unidades Móviles, Tren de Valores” (1ra. Vuelta)**
- 2.- El día 30 (treinta) del mes de agosto del año 2024, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el Lic. José Martín Díaz De León Director de Atención a La Primera Infancia y Estrategias Formativas, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 06 (seis) de septiembre del año 2024 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano Interno de Control de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

- 1.- VIA ALTERNA PUBLICIDAD S.A. DE C.V.
- 2.- EDUARDO RUCHTOFFEN ZAPATA TENORIO

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

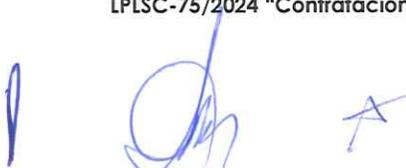


CONSIDERANDOS

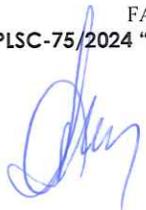
Una vez analizadas y revisadas las propuestas conforme a lo estipulado en la convocatoria de la LPLSC-75/2024 "Contratación de Servicio de Impresión de Rótulos para Unidades Móviles, Tren de Valores (1ra. Vuelta)

ASPECTOS TÉCNICOS				LICITANTES			
				VIA ALTERNA PUBLICIDAD S.A. DE C.V.		EDUARDO RICHTOFFEN ZAPATA TENORIO	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1	Servicio	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE RÓTULOS PARA 4 UNIDADES MÓVILES LUDOTECA DEL TREN DE LOS VALORES, QUE INCLUYE: IMPRESIÓN. IMPRESIÓN EN VINIL ARLON DE 7 AÑOS, EN BLANCO MATE IMPRESO EN RESOLUCIÓN FOTOGRÁFICA. EXTERIOR: LATERAL CHOFER MEDIDA 7.50 X 2.70 MTS. LATERAL COPILOTO MEDIDA: 7.50 X 2.70 FRENTE CAJA: 2.44 X 2.39 POSTERIOR CAJA: 2.44 X 2.662 LATERAL DE CABINA: 1.40 X 1.60 FRENTE CABINA: 2X2 TECHO CABINA: 1.50 X 1.50 INTERIOR SALON 1: 4 PAREDES DE 2.30 X 2.20 SALON 2: 4 PAREDES DE 2.10 X 2.20 SALON 3: 4 PAREDES DE 2.90 X 2.20 SE ENTREGARÁ AL PROVEEDOR, DISEÑO EN DIGITAL CON FECHA DE VALIDACIÓN DEL 17 DE JULIO 2024	X		X	

ASPECTOS ECONÓMICOS				LICITANTES			
				VIA ALTERNA PUBLICIDAD S.A. DE C.V.		EDUARDO RICHTOFFEN ZAPATA TENORIO	
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	Servicio	1	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE RÓTULOS PARA 4 UNIDADES MÓVILES LUDOTECA DEL TREN DE LOS VALORES, QUE INCLUYE: IMPRESIÓN. IMPRESIÓN EN VINIL ARLON DE 7 AÑOS, EN BLANCO MATE IMPRESO EN RESOLUCIÓN FOTOGRÁFICA. EXTERIOR: LATERAL CHOFER MEDIDA 7.50 X 2.70 MTS. LATERAL COPILOTO MEDIDA: 7.50 X 2.70 FRENTE CAJA: 2.44 X 2.39 POSTERIOR CAJA: 2.44 X 2.662 LATERAL DE CABINA: 1.40 X 1.60 FRENTE CABINA: 2X2 TECHO CABINA: 1.50 X 1.50 INTERIOR SALON 1: 4 PAREDES DE 2.30 X 2.20 SALON 2: 4 PAREDES DE 2.10 X 2.20 SALON 3: 4 PAREDES DE 2.90 X 2.20 SE ENTREGARÁ AL PROVEEDOR, DISEÑO EN DIGITAL CON FECHA DE VALIDACIÓN DEL 17 DE JULIO 2024	318,841.25	318,841.25	340,000.00	340,000.00
Monto cotizado				SUBTOTAL	318,841.25	SUBTOTAL	340,000.00
				IVA	51,014.60	IVA	54,400.00
				TOTAL	369,855.85	TOTAL	394,400.00
Monto adjudicado				SUBTOTAL	318,841.25	SUBTOTAL	0.00
				IVA	51,014.60	IVA	0.00
				TOTAL	369,855.85	TOTAL	0.00



ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES			
		VIA ALTERNA PUBLICIDAD S.A. DE C.V.		EDUARDO RICHTOFFEN ZAPATA TENORIO	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Anexo 2 (Propuesta Técnica).	X		X	
2	Anexo 3 (Propuesta Económica).	X		X	
3	Anexo 4 (Carta de Proposición).	X		X	
4	Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten.	X		X	
5	Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X		X	
6	Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	X		X	
7	Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	X		X	
8	Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.	X			Incompleta falta hoja 2
9	Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	X		X	
10	Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social	X			X
11	Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 15)	X			X
12	Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT)	X		X	
13	Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT.	X			X
14	Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	X		X	
15	Anexo 12 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	X		X	
16	Anexo 13 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias)	X		X	
17	Constancia de Situación Fiscal del PARTICIPANTE	X			X
18	RUPC del participante (No obligatorio pero necesario)	X			X
19	Caratula bancaria de cuenta fiscal del participante (No obligatorio pero necesario)		X		X

1  

RESULTANDO

PRIMERO. - Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-75/2024 “Contratación de Servicio de Impresión de Rótulos para Unidades Móviles, Tren de Valores” (1ra. Vuelta)** se resuelve adjudicar en forma íntegra las partidas al licitante **VIA ALTERNA PUBLICIDAD S.A. DE C.V.** Hasta por un monto de **\$ 369,855.85 (Trecientos sesenta y nueve mil ochocientos cincuenta y cinco (pesos M.N 85/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

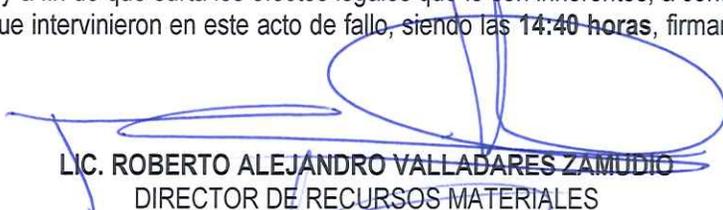
SEGUNDA. - Al Licitante **EDUARDO RUCHTOFFEN ZAPATA TENORIO** a quien no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de no haber cumplido con el documento de Constancia de situación fiscal, Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social, Acuse de la Autorización de hacer Pública su Opinión de Cumplimiento generado del Buzón del IMSS, Constancia de Situación Fiscal emitida por el INFONAVIT, Constancia de Situación Fiscal señalado en el numeral 15 de la convocatoria, el cual es obligatorio para ser considerados en la licitación.

TERCERA. - En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 13.5 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTA. - Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria.

QUINTA. - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SEXTA. - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las **14:40 horas**, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



LIC. MOISÉS ALEJANDRO ANAYA AGUILAR
SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO
ÁREA REQUIRENTE



C. ROSA MARIA NAVA CAZARES
REPRESENTANTE DE COMCE DE OCCIDENTE, AC.